



ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD NO. 191115424000037

JOSE RAFAEL PUGA GALINDO

CORREO ELECTRONICO: rafaelpugagal@gmail.com

Por este conducto y en relación a su solicitud via electronica, la cual fue presentada a través de la Plataforma nacional de transparencia, a la cual recayó el numero de folio 191115424000037, en donde solicita lo siguiente:

“Solicito los números de contratos que se hayan celebrado con la persona Guajardo Alanis Construcciones, S.A. De C.V. y/o Abiel Fernando Guajardo Gonzalez. Tambien pido conocer el monto de los mismos”.

Al respecto, es de comunicar que el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que las unidades de transparencia deberá garantizar que se turne a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias, y funciones con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, por lo que atendiendo a lo anterior se indica que una vez analizada su solicitud se informa que esta UNIDAD DE TRANSPARENCIA, giro la presente a la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, quien dentro de sus expedientes puede y/o debe tener la información requerida por el particular.

De acuerdo al **UNICO PUNTO** donde se solicitaba **“Solicito los números de contratos que se hayan celebrado con la persona Guajardo Alanis Construcciones, S.A. De C.V. y/o Abiel Fernando Guajardo Gonzalez. Tambien pido conocer el monto de los mismos”**. me permito allegar al presente el oficio signado por la **Arq. Sandy Celeste Gonzalez Candelaria** Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, donde se contiene la información solicitada.



EL GOBIERNO DE

Mina
NUEVO LEÓN

Por último, me permito reiterarle que estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo. Notifíquese al solicitante; **JOSE RAFAEL PUGA GALINDO** en términos de lo establecido en el artículo 150 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

MINA, NUEVO LEÓN A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



LIC. ERIK RICARDO MARTINEZ VALDEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE MINA, NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DE

Mina
NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN

Oficio número: MMNL-TM-030/2024

ASUNTO: Contestación a Requerimiento de Información

MMNL-UT- 040/2024

Mina, Nuevo León a 20 de septiembre del 2024

LIC. ERIK RICARDO MARTINEZ VALDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE MINA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-

En relación con el oficio número MMNL-UT-040/2024, de fecha 18 de septiembre del 2024, mismo que nos fuera notificado a esta dependencia en la fecha antes mencionada, en el cual me solicita información de conformidad a la Plataforma Nacional de Transparencia, en referencia a la solicitud con número de folio **191115424000037** de fecha 10 de septiembre del presente año, le informo y le anexo en copia simple lo siguiente:

1. Números de contratos que se hayan celebrado con la persona Guajardo Alanis Construcciones, S.A. De C.V. y/o Abiel Fernando Guajardo Gonzalez. Tambien pido conocer el monto de los mismos.

RESPUESTA

En lo que respecta a lo solicitado, me permito informarle que el municipio no tiene relación y/o contrato con la persona/razon social de la que requiere conocer información.

Sin más por el momento , quedo de usted.

ATENTAMENTE



TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MINA, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ARQ. SANDY CELESTE GONZALEZ CANDELARIA

TESORERA MUNICIPAL DE MINA,N.L